

La urbanización como dispositivo de reivindicación histórica por el derecho a la ciudad en Santiago de Chile (1930-1950)*

A urbanização como dispositivo de reivindicação histórica pelo direito à cidade no Santiago do Chile (1930-1950)

Urbanization as a historical vindication device for the right to the city in Santiago of Chile (1930-1950)

Elisabet Prudent¹

Resumen: El artículo analiza las reivindicaciones por urbanización de habitantes de determinados barrios suburbanos de Santiago de Chile entre 1930 y 1950, en tanto expresión de un proceso de apropiación de su espacio habitado y resistencia a las dinámicas de desigualdad características del desarrollo metropolitano en América Latina. Para ello se examinan las exigencias inscritas en el concepto signifiicante de dignidad por parte de asociaciones con base territorial. Asimismo, se aborda la dimensión política del asociativismo y las prácticas de afirmación por el derecho a la ciudad emergidas desde la periferia. Como fuente histórica se utiliza un conjunto de pequeños periódicos producidos y puestos en circulación en diversos barrios de los bordes de Santiago, los que permiten estudiar cómo las capas obreras que sufrieron la problemática urbana activaron formas de reivindicación contra la segregación espacial.

Palabras claves: Derecho a la ciudad. Urbanización. Habitar.

Resumo: O artigo analisa as reivindicações de urbanização de moradores de alguns bairros suburbanos de Santiago entre 1930 e 1950 como expressão de um processo de apropriação de seu espaço habitado e de resistência à dinâmica de desigualdade características do desenvolvimento metropolitano na América Latina. Desde essa perspectiva, examinam-se as

demandas inscritas no conceito significante de dignidade por parte das associações de moradores de bairro. Do mesmo modo, aborda-se a dimensão política do associativismo e das práticas de afirmação surgidas da periferia pelo direito à cidade. Como fonte histórica, é utilizado um conjunto de pequenos jornais produzidos e colocados em circulação em vários bairros da periferia de Santiago, que permitem estudar como as classes trabalhadoras que sofreram com os problemas urbanos ativaram formas de reivindicação contra a segregação espacial.

Palavras-chave: Direito à cidade. Urbanização. Habitar.

Abstract: The article analyzes the claims for urbanization of inhabitants of certain suburban neighborhoods of Santiago between 1930 and 1950, as an expression of a process of appropriation of their inhabited space and resistance to the dynamics of inequality characteristic of metropolitan development in Latin America. To this end, the demands inscribed in the significant concept of dignity on part of neighborhood-based associations are examined. Likewise, the political dimension of associativism and affirmation practices emerged from the periphery rooting for the “right to the city” are addressed. As the main historical sources, the paper analyzes a set of small newspapers produced and circulated in various neighborhoods on the outskirts of Santiago, allowing us to study how the working classes that suffered from urban problems fought against spatial segregation

Key words: Right to the city. Urbanization. Dwelling.

Introducción

La ciudad, en tanto dimensión espacial de la vida social, interpela a quienes se interesan por su estudio histórico a desplegar una mirada amplia capaz de vincular críticamente transformaciones territoriales, prácticas y representaciones colectivas, así como actores y discursos heterogéneos para la comprensión del devenir de la trama urbana. Desde esta perspectiva, la ciudad deja de ser apenas escenario para adquirir un papel catalizador. Adrián Gorelik (2003) plantea que la relevancia de la ciudad se justifica porque “no sólo es el producto más genuino de la modernidad occidental, sino que, además, es un producto creado como una máquina para inventar la modernidad, extenderla y reproducirla”, a través de prácticas que le resultan propias y se socializan (13). La ciudad moderna se visibiliza así, como un “fenómeno social y espacial” (CASTILLO, 2009) capaz de convocar a sujetos en planos de asociación y conflicto, orientando nuevas formas gobernabilidad e intervención territorial.

Entre las décadas de 1930 y 1950, la ciudad de Santiago de Chile experimentó diversos procesos de modernización que no se tradujeron en un acceso equitativo a los

beneficios de la urbanización, lo que tensionó la relación entre habitantes despojados de la posibilidad de una vida digna en la ciudad y autoridades locales. Es que la urbanización como proceso tendiente a dotar un territorio de todos los servicios necesarios para su uso urbano - pavimentación, luz eléctrica, vías de desplazamiento, servicios comerciales y sanitarios, etc.- ha respondido históricamente a un fenómeno de clase (HARVEY, 2008). Las decisiones sobre los excedentes atraídos a determinadas regiones de mayor plusvalía beneficiaron a algunos pocos en desmedro de los más pobres, generando desigualdad y una enorme presión sobre el tejido urbano.

Ante la precarización de la vida de quienes habitaron la ciudad segregada, surgieron múltiples exigencias por recursos urbanísticos, reclamaciones que pueden ser situadas en el marco mayor de las luchas por el “derecho a la ciudad”. Se trata, en palabras de Harvey, de “un derecho común antes que individual, ya que [...] depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo para remodelar los procesos de urbanización” (2008, 23), legitimando el cambio social implícito en la transformación de la ciudad.

Este artículo analiza las demandas por urbanización de las capas obreras que habitaron determinados barrios suburbanos de Santiago, en tanto expresión de un proceso de apropiación de su espacio y resistencia a las dinámicas de desigualdad características del desarrollo metropolitano en América Latina. Para ello se examinan las reivindicaciones inscritas en el concepto signifiante de dignidad por parte de asociaciones con base barrial. Asimismo, se aborda la dimensión política del asociativismo y las prácticas de afirmación colectiva por el derecho a la ciudad desde la periferia. Esta aproximación es posible gracias a la información proporcionada por periódicos barriales que figuran ante el análisis histórico como artefactos comunicacionales desde donde se difundió un anhelo de cambio en las formas de habitar. Se trató de periódicos de pequeño tiraje, redactados por pobladores y pobladoras que, pese a no contar con formación profesional, disputaron la agenda noticiosa local asumiendo la función de un periodismo enfocado en el bien común. Esta prensa visibiliza tanto las demandas por el acceso a la urbanización, como las formas de organización en diversas poblaciones de las comunas de Barrancas, Quinta Normal, Renca, Conchalí y San Miguel. Se trata de una fuente privilegiada para estudiar cómo sectores obreros que sufrieron la problemática urbana fueron agentes activos a la hora de denunciar y combatir la segregación, agrupándose en torno a la búsqueda de soluciones para sus necesidades y el progreso local.

En relación con el actor colectivo que articula el análisis propuesto, los sectores obreros urbanos, más allá de hacer referencia a una denominación ortodoxa que aglomere

individuos por su pertenencia de clase según criterios economicistas, lo que se busca es aludir la experiencia común de un colectivo que, si bien es heterogéneo, estuvo integrado por habitantes de barrios localizados en la periferia suburbana durante las décadas de mayor proliferación de la actividad fabril en Chile. Fuerza de trabajo conformada por hombres y mujeres que tras acceder de manera formal o informal a un sitio donde vivir en áreas próximas a instalaciones industriales, lograron organizarse para incidir en el destino de su entorno, pensando para ello en el lugar que les correspondía como parte de la ciudad moderna en un contexto de surgimiento de tejido social vital. Periodo clave en que la “cuestión urbana” adquiere ribetes propios respecto a la “cuestión social”, profundizándose el debate sobre las condiciones de vida de las capas operarias en las ciudades masificadas.²

Explosión urbana y crisis de una ciudad masificada

Entre las décadas de 1930 y 1950 la sociedad urbana y la trama territorial de la ciudad de Santiago experimentaron profundas transformaciones. Se trata de un momento signado por una crisis multidimensional relacionada con diversos factores como son las consecuencias locales de la debacle en la bolsa de New York el año 1929, expresadas en el alza descontrolada de la inflación y la carestía de la vida; el consiguiente desplazamiento de miles de hombres, mujeres y niños desde el interior de las provincias del norte y sur hasta el centro del país; los cuestionamientos al liberalismo y su incapacidad de resolver los conflictos sociales; y el cambio en los patrones de consumo debido la irrupción de nuevos medios de comunicación que profundizaron los contrastes de una sociedad escindida (BETHEL, 1997; DEL POZO, 2009; TOURAINE, 1989; WILLIAMSON, 2013; MEJÍA, 2013; ROMERO, 2008; RINKE, 2013). Lo anterior, sumado al incentivo a la industrialización que trajo aparejado el modelo de sustitución de importaciones dirigido por el Estado, sentó las bases del proceso de masificación que enfrentaría la capital chilena, gatillándose una explosión urbana de grandes dimensiones relacionada directamente con el aumento vertiginoso de su población, incluso al punto de no poder contener la ciudad la presión ejercida por los nuevos habitantes sobre sus territorios (ROMERO, 2008; 2009).

Santiago se expandió abruptamente, tanto en su índice demográfico como en su radio urbano (VENEGAS y PRUDANT, 2021). El desarrollo fabril actuó como fuerza centrípeta atrayendo una multitud de inmigrantes provenientes especialmente desde los asentamientos salitreros hasta los suburbios en búsqueda de trabajo y vivienda, sumándose a la población ya establecida para formar nuevos barrios en torno a las pujantes instalaciones manufactureras.

La población de la ciudad pasó de casi 700.000 habitantes a más de 1.350.000 en el periodo analizado (FERRANDO, 2008). Asimismo, aumentó “en más del doble su radio urbano pasando de 6.500 hectáreas en el primer tercio del siglo XX a 15.570 hacia 1950, lo que se tradujo en un ritmo constante de crecimiento” (VENEGAS y PRUDANT, 2021, 261).

La frontera urbana se ensanchó siguiendo la forma de una mancha al sobrepasar de manera irregular los límites físicos y simbólicos de la cuadrícula histórica de poblamiento y su área de influencia. El ensanche se dio en dirección al norte, sur y oriente, a partir de la confluencia favorable de suelo y capital, lo que modificó la configuración espacial de varias comunas, especialmente de aquellas donde se instalaron talleres, fábricas y poblaciones obreras, como fueron los casos de Quinta Normal, Yungay, parte de Santiago, Conchalí y San Miguel. El ferrocarril, agente de dinamización del espacio urbano, fue clave para ello, permitiendo contar con los insumos necesarios para actividades en áreas antes despobladas a través del transporte de mercancías y personas.

Siguiendo los argumentos de Vicente Espinoza (1988), es posible establecer que el proceso de crecimiento acelerado de la capital chilena “produjo alteraciones notables en su dinámica espacial, por cuanto empezaron a operar los mecanismos propios del mercado de tierras, asociado a ganancias de los agentes económicos” (124). A través del sistema de loteamiento, es decir, de la subdivisión de terrenos agrícolas sin una normativa eficaz, se impuso un uso extensivo y difuso por sobre uno más intensivo de la superficie anexada. La venta o arriendo con promesa de venta de estos terrenos ocurrió en medio de diversos abusos y ante una flagrante especulación, quedando los habitantes de los nuevos territorios en desamparo al tener que ocupar barrios sin diseño, suministros básicos ni pautas claras de edificación. Si bien el año 1931 el Presidente Carlos Ibáñez del Campo promulgó el Decreto Ley N°33 que comprometía a los dueños de terrenos subdivididos a urbanizarlos antes de la firma de contratos de venta o alquiler, en la práctica la disposición se incumplió, imponiéndose el engaño a los sectores populares en favor de la acumulación de fortunas cuantiosas a costa de recibir pagos por terrenos con uso urbano sin que estos estuviesen provistos de servicios mínimos como pavimentación, aceras, alcantarillado, agua potable o vías para el tránsito de medios de locomoción colectiva (ESPINOZA, 1988, 126).

Por otra parte, la construcción de vivienda no fue responsabilidad de quienes vendían los terrenos subdivididos, quedando la misión de levantar habitaciones familiares en manos de los adquirientes, o bien, de los industriales que necesitaban contar con mano de obra en las proximidades de sus fábricas. El asentamiento de los sectores trabajadores fue un tema que preocupó al empresariado, lo que se expresó en esfuerzos por construir hábitats con lo que se

esperaba incidir en la forma de vivir de la creciente masa obrera. Impulso coordinado por avanzar en lo que la historiografía ha denominado como la “domesticación” de las fuerzas productivas, por medio de la intervención de la esfera laboral, así como en la propia intimidad operaria a través de mandatos de género que organizarían el hogar (DA SILVA, 1990; RAGO, 1997). Así, mientras algunas de las familias recién llegadas a la capital daban forma a comunidades espontáneas, otras se beneficiaron de las políticas que fomentaban la participación de privados en la construcción de viviendas populares (HIDALGO, 2000).

Más allá de las diferencias materiales entre las poblaciones informales y aquellas construidas por el empresariado, las y los habitantes de los barrios de la periferia debieron hacer frente por igual a las precarias condiciones de vida en las regiones que habitaron, donde el progreso urbano no llegaba. Al tiempo que convivían con instalaciones fabriles, materialización del modelo desarrollista e imagen icónica de la modernidad, sufrieron la falta de servicios públicos, la escasez de infraestructura vial y la ausencia de espacios habilitados para el encuentro colectivo. Ello como evidencia irrefutable de que el impulso industrial experimentado a partir de la década de 1930 no fue sinónimo de urbanización. Por el contrario, tal como explica Arturo Almondoz, la aún “frágil industrialización no había precedido sino más bien seguido a la urbanización latinoamericana, de manera que la sustitución de importaciones no podría ser vista como equivalente de la revolución industrial” experimentada por las metrópolis del hemisferio norte (ALMONDOZ, 2008, 67). El diagnóstico de este autor se relaciona con otros que han concebido el desarrollo de las ciudades de la región como resultado de un “padrón periférico de crecimiento”, expresado en la segregación espacial de las capas pobres (KOWARICK, 1994; FONTES, 2013).

Con todo, una vez que el suelo estuvo asegurado, a través de la compra, el arriendo o la toma, surgieron demandas relacionadas directamente con la urbanización en tanto deseo colectivo de una vida digna en la ciudad para la clase trabajadora. Estas reivindicaciones apuntaron fundamentalmente a contrarrestar la precarización del entorno habitado. Si bien en un comienzo este tipo de reclamos fueron impulsados por entidades políticas como el Partido Radical, el Partido Comunista y el Partido Socialista, buscando sumar el componente barrial a sus bases sindicales, a partir de la década de 1930, con el ascenso del Frente Popular y los posteriores gobiernos de corte reformista/populista, las estrategias organizacionales de las entidades barriales adquirieron cada vez más autonomía. Así, demandas en apariencia menos desestabilizadoras que aquellas a las que apelaba el sindicalismo, lograban legitimarse en un momento histórico en que los representantes del poder local y aspirantes a las instituciones para su ejercicio, imbuidos por lógicas clientelares, negociaron con los habitantes de la

periferia, concediéndoles muchas veces a modo de beneficio o favor, lo que, en la práctica, estos entendían como un derecho.

Asociativismo barrial para una vida digna en la ciudad

La búsqueda de cuotas de participación en el proceso urbano, a través de la reivindicación de bienes comunes derivados de la urbanización, motivó diversas experiencias organizativas de base territorial. Entre ellas se encuentran las sociedades de pobladores, las sociedades y comités de adelanto y las juntas de vecinos. Se trató de entidades que promovieron la participación social para la resolución de problemas colectivos, utilizando un lenguaje político heredado de la tradición mutualista y mancomunal de la que habían formado parte sus dirigentes. Si bien se trata de organizaciones diversas en el perfil más o menos obrero de sus integrantes, el nivel de convocatoria del que gozaban, así como respecto al tipo de crítica formulada en contra de las autoridades, todas comparten en la declaratoria de su conformación, un compromiso en la lucha por el bienestar y el progreso, más allá de las divisiones que se imponían en la arena partidista, lo que suponía una garantía de independencia y dignificación de las causas relacionadas con el habitar. Asimismo, como vectores de modernidad, estas asociaciones reclamaron con el mismo énfasis su derecho a otro modo de vida, uno en el que pudiesen optar a las prerrogativas de la civilización derivadas de la vida urbana. En este sentido, no estaban dispuestas, en palabras de José Luis Romero (2009), a “renunciar a la ciudad”, en un momento histórico en que “esta era el país” y “las masas -populares y de pequeña clase media- la dominaban” (266).

El progreso fue la consigna y fórmula para alcanzar el futuro feliz que como clase productora aseguraban merecer las familias que habitaban los barrios populares de los bordes de Santiago. Este se concretaría en el devenir de la organización, pero su búsqueda debía ser en el presente, imponiéndose, de esta forma, “el horizonte de expectativas” al “espacio de la experiencia” (Bonet, 2010, p.6). La vía para alcanzar un futuro de emancipación donde el derecho a la vida urbana se concretase, resultaba una meta común. El futuro se volvía colectivo, tomando distancia del individualismo fomentado por las dinámicas urbanísticas de la ciudad masificada. El sentido del triunfo en la retórica de estas organizaciones se conectaba directamente con el entusiasmo de sentir que, si bien había mucho por hacer, todo era posible en la medida que la fuerza de la organización se hiciera presente ante la opinión pública.

Un elemento relevante para el reconocimiento de estas agrupaciones es el hecho de que informan la existencia de identidades territoriales sólidas en el acto creativo de

imaginar otra forma de vivir en la ciudad. La reivindicación en torno al lugar habitado pasó no sólo por la denuncia de los prejuicios que recaían sobre las y los habitantes de las poblaciones populares de parte de autoridades displicentes, sino también de aquellos privilegiados que residían en la ciudad consolidada, depositaria de los beneficios de la urbanización. Dichas identidades territoriales, expresada en su escala barrial o comunal, comunicaban el orgullo de sentirse parte de un espacio construido en base al esfuerzo comunitario de familias laboriosas, imprescindibles para el progreso de la nación. Se transmitió así la fuerza de territorios habitados por cuerpos que animaban cotidianamente el engranaje de la producción y convivían con los símbolos materiales del porvenir. El periódico *Cristal*, órgano de prensa independiente de la comuna de Quinta Normal que buscaba captar la opinión de asociaciones y vecinos activos en la lucha por el porvenir de sus poblaciones, publicó en 1946 un poema de Gustavo Olatte y Herrera, vecino y activista barrial, donde queda de manifiesto los elementos identitarios en la emergencia creativa de los territorios comunales:

Quinta Normal, tú no eres literatura.
 Eres fábrica. Industria. Eres pulmón que vive.
 Eres tú, sindicato. Y eres tú trabajo diario.
 Eres músculo fuerte y eres protesta altiva.
 Tú alma es humo blanco que en negras chimeneas
 Labora un Chile grande y una América enorme.
 Tú eres célula activa en la paz y en la guerra
 Y que entregas al pueblo productos multiformes.
 Quinta Normal, eres pueblo que sufres y que aún esperas
 De tus pájaros rojos y comicios relámpagos,
 Amanecerás claros en que el pan y la leche
 Se otorguen abundosos a tus pálidos vástagos.
 El vidrio a que tus hijos entregan sus desgastes
 Soplando en brujas cañas con resultados mágicos,
 Brilla en los palacetes y adorna los salones
 Mientras que los obreros viven días trágicos.
 Las telas y las lozas. El ladrillo y el clavo.
 El sombrero. El jabón y los productos químicos,
 Son expresiones tuyas, Quinta Normal dinámica,
 Que sólo admiten moldes productores; No líricos.
 Por eso los que estúpidos te dejan sin progreso.
 Que adoman a Ñuñoa, a Viña o Providencia
 No miran el futuro, los amarra el pasado
 Y azuzan el proceso de tu roja conciencia.
 Tampoco “cenicienta comuna” de ojos claros
 Creas a demagogos que degradan y hieren,
 Llamándote en su ignavia que eres tú “mancha roja”,
 Cuando eres producción... ¡y así, no te prefieren!
 Así es como en las horas de trabajo y de lucha
 Escribes tus poemas a la posterioridad.
 El yunque y el martillo, la pluma y la herramienta
 Siempre te immortalizan, ¡oh, mi Quinta Normal!
 (Nº10, primera quincena de febrero de 1946)

En los discursos de las organizaciones de base urbana, la ciudad era el lugar de realización del progreso material y espiritual, por lo que resultaba imprescindible que esta, en tanto realidad espacial y social, asegurase las condiciones de habitabilidad necesarias para el buen vivir. Para ello, el proceso de urbanización desigual que mantenía precarizadas a extensas regiones pobladas en los márgenes de la ciudad central debía ser redirigido, no sólo desde las políticas públicas, sino también a través del empoderamiento de las y los pobladores en su capacidad de ejercer presión para el cumplimiento de sus demandas, así como por el camino de la autogestión (CASTILLO y VILA, 2021).

El denominado “problema de la locomoción pública”, es decir, la falta de medios de transporte, específicamente de tranvías, góndolas y autobuses que abastecieran las necesidades de movilidad y conectividad de los habitantes de las comunas populares, fue un tema de vital importancia, presente en todos y cada uno de los petitorios de las agrupaciones barriales, así como en sus programas de acción. La dignidad de las y los trabajadores sufría una afrenta en los viajes cotidianos donde incluso su vida corría peligro. La alegoría de los “racimos humanos” que buscaba representar los cuerpos amontonados saliendo por las ventanas, colgando de las escalinatas, fue una imagen reproducida en distintos medios impresos. El mencionado periódico *Cristal* denunciaba, a propósito de una interpelación directa a los parlamentarios del Segundo Distrito, al cual pertenecía Quinta Normal, la urgencia de dar solución al problema de la locomoción en la comuna, ya que, en última instancia, lo que estaba en riesgo con el mal servicio de transporte colectivo, era el resguardo de las y los pobladores:

Las madres, niños y nuestros obreros y empleados, no saben si al salir de sus casas a sus respectivas faenas, regresarán nuevamente a sus hogares, ya que los autobuses, a toda hora del día, parecen verdaderos racimos humanos, que atentan contra la seguridad y vida del propio pasajero (Nº3, segunda quincena de agosto, 1945).

Las agrupaciones barriales formularon planes para mejorar el transporte, haciendo llegar diversas estrategias a la municipalidad y a la Empresa de Transporte Colectivos del Estado, las que consideraban aumentar frecuencia, cambiar recorridos y establecer nuevos paraderos. Las y los pobladores se mostraron dispuestos a ayudar con su trabajo para aplanar vías, sacar escombros o incluso abrir calles. En este esfuerzo mancomunado, se escuchó también las propuestas de trabajadores del gremio de “obreros del transporte”, como fue el caso de Tobías Bravo Ibarra quien, con 20 años de experiencia en diversas líneas de góndolas,

detallaba la necesidad de incorporar cambios importantes en la línea de transporte Diagonal a favor de las poblaciones del sector y de los propios trabajadores del servicio, medidas que incluían habitaciones familiares en las proximidades del paradero con objeto de no retrasar los horarios de partida de los vehículos en la mañana por la llegada tardía del personal hasta la garita (*Cristal*, N°9, primera quincena de enero de 1946).

La intermitente circulación de góndolas, así como la priorización de decisiones comerciales en desmedro de las necesidades comunales en temas de movilidad, fue interpretada como una afrenta a la dignidad de los habitantes de las poblaciones. Especial molestia causó el hecho de que las empresas de transporte dejaran sin servicio a las y los pobladores los días de descanso, desconociendo su derecho a disfrutar del sagrado tiempo libre. El periódico *La voz de las Barrancas*, “quincenario al servicio de los pobladores” de esta comuna, señalaba el año 1949:

siguen en las horas de mayor movimiento los numerosos grupos, que indignamente esperan micros para trasladarse al sitio de sus trabajos.
[los domingos cuando el servicio de Barrancas desaparecía casi totalmente] Es impresionante ver a las madres con sus dos o tres niños que han aprovechado este día para venir a tomar un poco de aire a Barrancas y después se ven imposibilitadas hasta altas horas de la noche sin poder regresar (N°5, 24 de diciembre de 1949).

La urgencia por acceder a medios de transporte público tuvo entre sus principales motivaciones la subsistencia de las familias trabajadoras. Quedar sin una actividad remunerada a causa de los atrasos por falta de vehículos que facilitaran el desplazamiento hasta otras regiones de la ciudad, fue una realidad constatada habitualmente en la prensa. Al perder el trabajo se perdía el sustento y con ello la condición de obrera u obrero que formaba parte de la identidad de los habitantes de las poblaciones populares. Asimismo, el problema de la locomoción fue uno de los más sentidos ya que de él dependía no sólo la posibilidad de mantener un trabajo, sino también de evitar multas o descuentos por atrasos dado el incumplimiento en el horario de inicio de la jornada. La Junta de Vecinos de la Población Santa Teresita denunciaba a través del periódico *La Voz de San Miguel* que el servicio de locomoción pública al que accedían sus pobladores era de “pésimas condiciones, prueba de ello, es que muchos compañeros han perdido sus ocupaciones, por no tener en qué transportarse a Santiago, a cumplir con su deber de trabajo” (N°1, 15 de agosto de 1953).

La situación se tornaba aún más dramática con motivo de las inclemencias del tiempo. El invierno se transformaba en una estación que aplicaba sus rigores sobre los más pobres de la ciudad, no sólo por las exigencias que imponía en términos energéticos, sino también por

las dificultades que el sistema de locomoción sumaba a la ya malograda cotidianidad de las y los habitantes de la periferia. En el invierno del año 1953, el periódico *La Voz del Poblador*, órgano oficial de la Junta de vecinos de la población Miguel Dávila Carson, en San Miguel, denunciaba:

Con motivo de las últimas inundaciones, este problema adquirió el carácter de una verdadera ofensa a la dignidad de nuestros obreros y empleados que esperaban transporte a las horas matinales, especialmente, ya que fueron abandonados a su propia suerte en medio del agua que inundaba todas las calles. (*La Voz del Poblador*, San Miguel, N°1, 15 de agosto de 1953)

La dimensión política de las demandas de base urbana

Las reivindicaciones urbanas han sido consideradas mayoritariamente como reclamaciones formuladas desde el campo de lo social. Sin embargo, también es posible discutir sus alcances políticos. En primer lugar, la acción e interpelación a las autoridades por el acceso a la urbanización, da cuenta de un conflicto presente en el ya mencionado patrón periférico de crecimiento (KOWARICK, 1994). Dicho conflicto posicionó a las y los pobladores organizados en una vereda alternativa a la de los partidos, radicalizando en diversos momentos sus posiciones, en un tránsito que fue, según se aprecia en la prensa local, desde el colaboracionismo en la resolución de la problemática urbana, a la conminación y crítica generalizada a las magistraturas municipales, centrales y a los capitales que lucraban con los servicios básicos.

La conflictividad que deriva de la falta de aquellos elementos necesarios para dar habitabilidad a los barrios y comunas suburbanas se relaciona tanto a la existencia de un marco regulatorio débil (CASTILLO y VILA, 2021), como a la baja plusvalía de los terrenos, toda vez que los márgenes ocupados por los sectores populares no estimularon inversiones que propiciaran la salubridad, vialidad y seguridad de la enorme población que los habitaba, menos aún el embellecimiento de los barrios, cuestión de importancia para las organizaciones.

La politización de las reivindicaciones de resistencia a la desigualdad socioespacial que acompañó el poblamiento de las comunas y barrios de la periferia santiaguina se evidenció en la búsqueda de mayores cuotas de participación en el proceso urbano, mediante formas de organización territorial que trascendieron la escala barrial para proyectarse al ámbito comunal o incluso distrital, bajo la premisa de que la unión hacía la fuerza. En 1933 el Comité de Poblaciones Unidas de San Miguel levantaba la bandera de la defensa de los intereses comunes de los habitantes de su territorio y advertía a través de *La Voz de la*

Comuna que la buena disposición que había manifestado para trabajar en comunión con las autoridades cesaría dado el desprecio con que sus peticiones habían sido recibidas, demostrando muy a su pesar, que era necesario “empeñar una severa campaña para hacer comprender a nuestras autoridades que al hacerlas las hicimos en representación de la opinión pública de la Comuna” (14 de enero de 1934).

Por su parte, la alianza entre los comités de adelanto local hizo de la Unión de Poblaciones de Barrancas una organización que no solo buscó acelerar la obtención del petitorio sobre temas urbanos, sino también fortalecer su capacidad de interlocución con el Municipio. Agrupando los pliegos de peticiones de diversas entidades de base por medio de una representación coordinada y legitimada a través de reuniones permanentes entre las poblaciones, demostraría su robustez frente la autoridad, permitiendo que fuesen respondidas aquellas necesidades que nunca habían sido tomadas en cuenta. La consciencia de las y los pobladores respecto a la fuerza que representaba alcanzar mayores dimensiones organizacionales, se relaciona con su capacidad para canalizar el malestar de las masas insatisfechas y enardecidas que ya habían arrasado la ciudad en momentos de protesta por la carestía de la vida e indolencia del sistema político. Asimismo, el hecho de reunir a dirigentes con trayectorias de lucha en organizaciones que defendían los intereses barriales era un antecedente favorable al momento de enfrentar a la autoridad en espacios de debate y cuenta pública.

Los cabildos fueron instancias relevantes para las dirigencias barriales articuladas, en la medida que permitían contrarrestar la desfavorable correlación de fuerzas en el plano de la urbanización. A fines del año 1949 se organizó un gran Cabildo en Barrancas, encuentro significado por la Unión de Poblaciones como un “torneo donde autoridades comunales y habitantes se podrán frente a frente”, y en el que los dirigentes de los diversos comités, incluidos aquellos que agrupaban a las dueñas de casa, buscarían interpretar el sentir y las urgencias de las y los pobladores. Se anunció para ello un plan de organización que haría “temblar” a la Comuna (*La Voz de Barrancas*, 5 de noviembre de 1949).

El Comité de Poblaciones no cesó en su afán de dar nuevos bríos a la organización con objeto de incidir en los procesos de gobierno que repercutirían directamente en la vida cotidiana de los territorios populares. Si bien, tal como se mencionó antes, la mayoría de las agrupaciones locales se declararon “independientes” de los objetivos partidistas, en determinados casos ampliaron su orgánica con la finalidad de disputar la gobernanza de los procesos urbanos. Este es el caso del Block de Oposición que reunió a juntas de adelanto local, comités de poblaciones, juntas de pobladores y clubes deportivos de la comuna de

Barrancas con partidos considerados de “vanguardia obrera”. Esto con el fin de pugnar las elecciones municipales del año 1950 y conseguir lo que fue considerado un anhelo común, “una municipalidad de izquierda y popular” (*La Voz de las Barrancas*, N°6, 14 de enero de 1950). Con una metáfora que refiere a la forma de poblamiento popular más precario, como era la ocupación irregular de terrenos para el asentamiento de las familias pobres, la vocería del block constituido señalaba:

Este block a través de su lucha triunfal se tomará la Municipalidad en las próximas elecciones de regidores desde la cual procederá a darle solución a los siguientes problemas: Agua potable, luz eléctrica y pavimentación.

Obligar a los dueños de población a dar cumplimiento a los compromisos contraídos con los pobladores y en caso contrario aplicarles fuertes multas, embargo de las cuotas pasando estas al poder Municipal para el cumplimiento de estas obligaciones (...)

Por una Municipalidad popular, con acceso a los dirigentes de organizaciones y comisiones de vecinos responsables que desean luchar por el progreso de la comuna y el bienestar del pueblo (*La Voz de las Barrancas*, N°6, 14 de enero de 1950).

Al responder a un plan de organización propio y tener un propósito de lucha común que puso la problemática urbana al centro de su discurso reivindicativo para orientar acciones colectivas con un trasfondo de clase, las organizaciones ampliaron los estrechos márgenes del ejercicio ciudadano. La participación de sectores marginados, primero a través del enriquecimiento de la vida comunitaria y luego por medio del asociativismo en distintas escalas, fue considerado por las propias agrupaciones como una muestra de civilismo. Las juntas de vecinos cumplieron un rol valioso en este sentido, ya que además de transformarse a lo largo del siglo XX en un factor de cohesión social, uniendo el territorio, actuaron profundizando la democracia y animando la vida comunitaria a través de la sociabilidad barrial y la interlocución con las autoridades. (DELAMAZA, 2018, pp.17-18)

Finalmente, otro elemento que refiere a la politización de las agrupaciones que lucharon por el derecho a la ciudad, dice relación con que estas se convirtieron, en su propia percepción, en un actor con presencia en el debate público, además de un agente progresista al entrar en la disputa por el sentido y la dirección del proceso de urbanización. Sus medios de prensa fueron fundamentales para ello. Dirigidos por pobladores que se asumían apenas alfabetizados o por otros más ilustrados, ejercieron la labor de mediadores entre la población y las instituciones, posicionando en la esfera pública la figura organizada de las entidades barriales. El periódico *El Camarada*, órgano de publicidad de las trece comunas del Segundo Distrito, entre las que se encontraban además de Quinta Normal, Renca y Barrancas, señalaba en una de sus ediciones del año 1939 que junto con plantear sus problemas más vitales y

adoptando las aspiraciones de todos sus pobladores, su misión era llevarla a los poderes públicos (Nº1, 12 de agosto de 1939).

Consideraciones finales

Si bien la urbanización, en tanto proceso geográfico, económico, social e histórico derivado de intereses de clase, produjo desigualdad, también vehiculizó formas de reivindicación por el derecho a la ciudad entre las capas pobres de la urbe masificada. Es que los sectores obreros que ocuparon la periferia urbana de Santiago entre las décadas de 1930 y 1950 no fueron pasivos ante la segregación socioespacial. Por el contrario, se organizaron en torno a la búsqueda de soluciones para sus necesidades comunes y el progreso que se les había negado.

En un periodo de crisis y auge de la cuestión urbana, en que, por un lado, operaban las lógicas del Estado de bienestar sobre la población, y en el que el empresariado buscó asentar espacialmente la mano de obra por medio del control extensivo, también es posible verificar diversas formas de asociativismo y politización popular para redireccionar el proceso urbano. Estas iniciativas demandaron una vida digna en la ciudad, disputando para ello, cuotas de gobernabilidad sobre los territorios. Fue por medio de las agrupaciones barriales que las y los habitantes lograron interferir en las relaciones de poder tras la producción del espacio, al generar estrategias de presión y negociación con las autoridades locales. Disputar recursos urbanos no solo tuvo efectos prácticos en las condiciones de vida cotidiana de las familias trabajadoras, sino también consecuencias políticas en la medida que cada avance fue significado como un ejercicio de ciudadanía contra la segregación socio-espacial.

Superando el nivel de la descripción, las reivindicaciones por urbanización emanadas desde formas diversas de asociación contienen una propuesta de cambio que subvierte la condena del hábitat precarizado, proyectando un habitar fundamentado en la dignidad y el bien común. El habitar refiere, tal como ha señalado Henri Lefebvre (1978), a la apropiación del espacio vivido, el que, si bien fue concebido en su origen como producto derivado de la sociedad industrial y soporte espacial de un modo de vida proporcionado, adquiere potencial dinamizador, convirtiéndose en el lugar de realización de un proyecto urbano de transformación social.

Referencias Bibliográficas

- ALMANDOZ, Arturo. **Entre libros de historia urbana: para una historiografía de la ciudad y el urbanismo en América Latina**. Venezuela: Equinoccio, 2008.
- BETHEL, Leslie. **Historia de América Latina**. Vol.12. Barcelona: Crítica, 1997.
- BONET, Antoni Jesús Aguiló. “Hacia una nueva filosofía de la historia. Una revisión crítica de la idea de progreso a la luz de la epistemología del Sur”. **Aposta. Revista de Ciencias Sociales**, (47), 2010, pp. 1-46. <https://www.redalyc.org/pdf/4959/495950243001.pdf>
- CASTILLO, Simón, VILA, Waldo. “La urbanización en la periferia sur poniente de Santiago de Chile. Poblaciones, servicios y política habitacional en Chuchunco (1920-1933)”. **Claves. Revista de Historia**. 7(12), 2021, pp. 291-321. <https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/claves/article/view/920>
- CASTILLO, Simón. “Entre libros de historia urbana. Para una historiografía de la ciudad y el urbanismo en América Latina”. **EURE (Santiago)**, 35(106), 2009, pp. 171-176. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S025071612009000300009&script=sci_arttext&tlng=en
- DA SILVA, Zélia. **A domesticação dos trabalhadores nos anos 30**. São Paulo: Editora Marco Zero, 1991.
- DEL POZO, José. **Historia de América Latina y el Caribe**. Santiago: Lom, 2009.
- DELAHAZA, Gonzalo. **Las juntas de vecinos en Chile. Claroscuros de una larga trayectoria**. Santiago: Biblioteca del Congreso Nacional, 2018.
- ESPINOZA, Vicente. **Para una historia de los pobres de la ciudad**. Santiago: Ediciones Sur, 1988.
- FERRANDO, Francisco. “Santiago de Chile: antecedentes demográficos, expansión urbana y conflictos”. **Revista de Urbanismo**, No 18, 2008 <https://revistatrabajo.uchile.cl/index.php/RU/article/view/249>
- FONTES, Paulo. **Um nordeste em São Paulo: trabalhadores migrantes em São Miguel paulista (1945-66)**. São Paulo: FGV Editora, 2008.
- GONZÁLEZ, María José. “La cuestión urbana: algunas perspectivas críticas”. **Revista de estudios políticos**, N°101, 1998, p. 303-333.
- GORELIK, Adrián. “Ciudad, modernidad, modernización”. **Universitas Humanística**, 56, 2003, pp. 11-27. <https://www.redalyc.org/pdf/791/79105602.pdf>
- HARVEY, David. **Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana**. Madrid: Akal, 2019.
- HARVEY, David. “El derecho a la ciudad”. 2008. <https://newleftreview.es/issues/53/articles/david-harvey-el-derecho-a-la-ciudad.pdf>
- HIDALGO, Rodrigo. “El papel de las leyes de fomento de la edificación obrera y la Caja de la Habitación en la política de vivienda social en Chile, 1931-1952”. **Revista invi**, 15(39), 2000. <https://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/62105>

- KOWARICK, Lucio. **As lutas sociais ea cidade: São Paulo, passado e presente**. Sao Paulo: Paz e Terra, 1994.
- LEFEBVRE, Henri. **El Derecho a la Ciudad**. España: Península, 1978.
- MEJÍA, Germán. **La aventura urbana de América Latina**. Madrid: Mapfre, 2013.
- RAGO, Margareth. **Do cabaré ao lar: a utopia da cidade disciplinar: Brasil: 1890-1930**. Rio de Janeiro: Paz e terra, 1997.
- RINKE, Stefan. **Encuentros con el yanqui: norteamericanización y cambio sociocultural en Chile (1898-1990)**. Santiago: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2013.
- ROMERO, José Luís. **Latinoamérica, las ciudades y las ideas**. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2008.
- ROMERO, José Luis. (2009). **La ciudad occidental. Culturas urbanas en Europa y América**. Buenos Aires, Siglo XXI, 2009.
- TOURAINE, Alain. **América Latina. Política y sociedad**. Madrid: Espaca, 1989.
- VENEGAS, Hernán; PRUDANT, Elisabet. “La actividad industrial en la configuración socioespacial del barrio Yungay, 1930-1950”. **Revista INVI**, vol. 36, no 101, 2021, pp. 256-282. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-83582021000100256&script=sci_arttext
- WILLIAMSON, Edwin. **Historia de América Latina**. México: Fondo de Cultura Económica, 2013.

Periódicos

- Cristal*, 1945-1946.
- El Camarada*, 1940.
- La Voz de la Comuna*, 1933.
- La Voz de las Barrancas*, 1949-1950.
- La Voz del Poblador*, 1953.

Notas:

* Este artículo forma parte del proyecto Fondecyt de Posdoctorado N°3200445 “Movilidad y espacio público: reivindicaciones por el derecho a la ciudad entre obreros de dos metrópolis sudamericanas. Santiago y São Paulo, 1930-1950”, financiado por ANID-Chile.

¹ Profesora e investigadora del Departamento de Historia de la Universidad de Santiago de Chile. E-mail: elisabet.prudent@usach.cl / <https://orcid.org/0000-0002-2226-8978>

² La cuestión urbana hace referencia a un escenario histórico en que predominan los problemas de la industrialización y el crecimiento inorgánico de las ciudades, lo que se tradujo en expresiones de desigualdad socio-espacial que preceden a las de las sociedades neocapitalistas (GONZÁLEZ, 1998, 304-305).